



CARTA DE COMPROMISO INTERPARTIDARIO

MUNICIPIO DE NAHUALÁ

A la población en general:

Compromisos del los partidos políticos en la gestión del gobierno municipal

- Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto durante el periodo 2012 - 2016.
- Garantizar el cumplimiento de las competencias municipales que establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con relación a la asignación para las municipalidades; así como lo relacionado con el Código de Salud.
- Que en las reuniones ordinarias del COMUDE se realice mensualmente el análisis de la sala situacional de salud y educación. Para el tema de salud, el énfasis debería estar en salud reproductiva y nutrición.
- Aumentar y mejorar la inversión en salud en los habitantes del municipio.
- Cumplir con el acuerdo aprobado en el CODEDE (el 31 de marzo de 2011) relacionado con programar presupuestariamente el 30% en el Presupuesto General Municipal para combatir la desnutrición prevalente en el municipio, para el 2012.

Sololá, 22 de julio del 2011



LOS ABAJO FIRMANTES

Juan Ixmatá
Partido Político URNG-WINAQ

Manuel Tahay Gómez
Partido Patriota

Jorge Estuardo Pambriz
Partido Político LIDER

9918

Gilberto Soto Castillo
Abogado y Notario